

JAIME EYZAGUIRRE

Ideario y ruta de la emancipación chilena



EDITORIAL UNIVERSITARIA

Ideario y ruta de la emancipación chilena

IMAGEN DE CHILE

983.03

E98i Eyzaguirre, Jaime, 1908-1968.
Ideario y ruta de la emancipación
chilena / Jaime Eyzaguirre. 30.^a ed.
Santiago de Chile: Universitaria,
2019. 158 p.; 11,5 x 18,2 cm
(Imagen de Chile) Bibliografía: p.
147-[159]. Incluye notas
bibliográficas.

ISBN edición impresa 978-956-11-
2608-4

ISBN Digital 978-956-11-2829-3

1. Chile - Historia - Guerra de
Independencia, 1810-1824 - Causas.
2. Chile - Historia - Hasta 1810. l.t.

© EDITORIAL UNIVERSITARIA S.A.
Inscripción N° 19.526, Santiago de Chile.

Derechos de edición reservados para todos los países por

© EDITORIAL UNIVERSITARIA S.A.
Avda. Bernardo O'Higgins 1050, Santiago de Chile.

Ninguna parte de este libro, incluido el diseño de la portada,
puede ser reproducida, transmitida o almacenada, sea por
procedimientos mecánicos, ópticos, químicos o
electrónicos, incluidas las fotocopias,
sin permiso escrito del editor.

Texto compuesto en tipografía *Palatino Lt Sd 9,5/11,5*

www.universitaria.cl

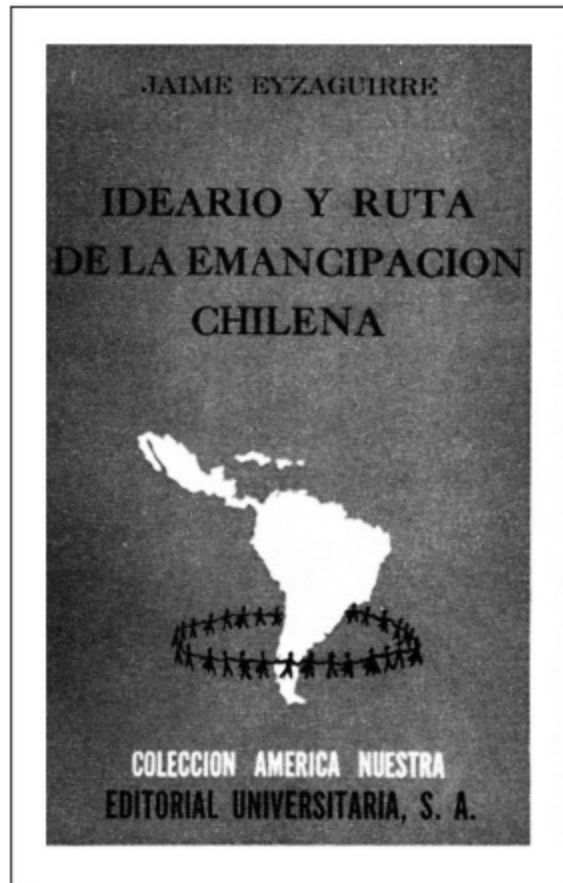
Diagramación digital: ebooks Patagonia
www.ebookspatagonia.com
info@ebookspatagonia.com

Jaime Eyzaguirre

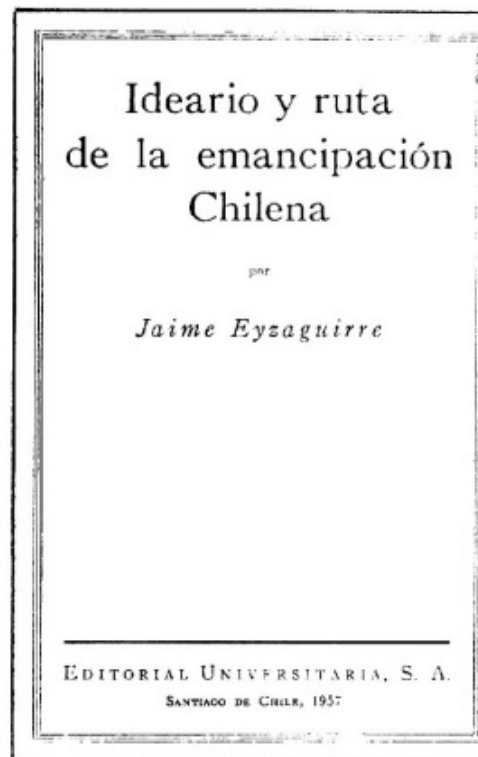
Ideario y ruta de la emancipación chilena



EDITORIAL UNIVERSITARIA



Primera edición de 1957
Cubierta de Nemésio Antúnez



Primera edición
en la Colección *América Nuestra*
dirigida por Clodomiro Almeyda
Tipografía de Mauricio Amster.

ÍNDICE

Prólogo para los 50 años

Introducción

I. ESPAÑA Y LOS DERECHOS POLÍTICOS

1. El ideario de San Isidoro
2. El Estado medieval
3. En los tiempos modernos

II. LA INCORPORACIÓN DE LAS INDIAS EN LA MONARQUÍA ESPAÑOLA

1. La donación pontificia
2. El vínculo de las Indias con Castilla

III. LA VIDA POLÍTICA EN LAS INDIAS BAJO LOS AUSTRIAS

1. La adhesión de la “república” indígena
2. La “república” de los españoles
3. El Cabildo de Santiago
4. Los estatutos jurídicos de indios y españoles
5. El regionalismo y la querella de criollos y peninsulares

IV. LOS BORBONES Y LA VIDA POLÍTICA INDIANA

1. Nuevas orientaciones políticas
2. La expulsión de los jesuitas
3. Garantías y progreso
4. Del Estado patrimonial al Estado nacional

5. La política económica
6. Los criollos en la metrópoli
7. Los libros y las nuevas ideas
8. Regionalismo y fidelismo en el umbral de la revolución

V. LA REVOLUCIÓN AUTONOMISTA Y CONSTITUCIONAL

1. La crisis monárquica de 1808
2. El doctrinarismo político de 1810
3. El 18 de septiembre
4. La “república” define sus derechos
5. Los chilenos en las Cortes de Cádiz

VI. DE LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONAL A LA REVOLUCIÓN SEPARATISTA

1. El primer Congreso Nacional
 2. La ideología roussoniana y el modelo norteamericano
 3. Carrera y la *Aurora de Chile*
 4. El separatismo sin embozo
 5. Las últimas etapas del proceso
- Bibliografía

PRÓLOGO

Para los 50 años de la primera edición de
Ideario y ruta de la emancipación chilena

Jaime Eyzaguirre nació en Santiago en 1908 y murió en un accidente automovilístico cerca de Molina (7ª Región) en 1968. Estudió en el Liceo Alemán de su ciudad natal y contrajo matrimonio con Adriana Philippi, de ascendencia alemana. Estudió derecho en la Universidad Católica de Chile y se tituló de abogado en 1931. Su verdadera vocación fue la docencia. Tuvo una real pasión por enseñar. Sus lecciones, sus escritos y sobre todo una larga serie de discípulos revelan al auténtico maestro. Cultivó más que nada la Historia y la historia del Derecho, a la que se dedicó desde 1932 como ayudante y luego como catedrático en la mencionada Universidad Católica. En 1955 obtuvo la cátedra de Historia del Derecho en la Universidad de Chile, fundada en 1738, de la que pasó a ser el vigesimotercer ordinario.

Historiador autodidacta e inconformista, pertenece a la época en que Gaylord Bourne y Domingo Amunátegui denuncian el agotamiento de la historiografía liberal del siglo xix, representada por Barros Arana y los hermanos Amunátegui, eruditos pero con una visión deprimente del pasado chileno, hostil a la obra de la Iglesia y de España en América. Eyzaguirre participó de la posición revisionista de la época de Esquivel Obregón y Zavala en México, Palacio y Carbia en Argentina, Basadre y Lohman en Perú. Junto a Francisco Antonio Encina en su monumental *Historia de Chile*, y a Alberto Edwards en *La Fronda aristocrática de Chile*¹, se convirtió en uno de los tres historiadores más

leídos y más influyentes del siglo xx en Chile, cuya obra tuvo hondas repercusiones en la conciencia nacional. Ponen a la vista lo que en uno de sus libros fundamentales llamó Eyzaguirre la *Fisonomía histórica de Chile*² que permite al chileno enfrentar por sí mismo y a su manera las exigencias del presente. Otra cosa sería asimilarse a los pueblos más incultos que, por carecer de historia propia están condenados a no tenerla sino bajo dependencia ajena. Este planteamiento había sido anticipado por Eyzaguirre en un opúsculo, *Hispanoamérica del dolor*, pues, para él, como parte de Hispanoamérica, Chile era la *patria chica* dentro de esa *patria grande* de dimensiones continentales.

Su obra gira en torno a dos grandes temas, que constituyen los pilares de la conciencia nacional en la América hispana: la conquista, que revela lo común con Europa, y la independencia, que muestra lo propio frente al Viejo Mundo. Precisamente ambos constituyen el eje de este libro *Ideario y ruta de la emancipación chilena*. Eyzaguirre se remonta a San Isidoro de Sevilla e invoca el célebre aforismo *rex eis si recte facias, si non facias non eris*. Al decirse *rey serás mientras actúes rectamente, si no, no eres*, se coloca al derecho por encima del poder. Tal es el fundamento del Estado de derecho que preside la vida institucional de América hispana desde la Conquista hasta la Independencia y aun después. La lucha por la justicia y el respeto a las personas, lejos de ser imitación europea o estadounidense, hunde sus raíces en lo que otro historiador de esta época, Néstor Meza Villalobos, llamó *La conciencia política chilena durante la monarquía*.

Por lo mismo, explica Eyzaguirre que la independencia de los países hispanoamericanos es todo menos una rebelión de colonias oprimidas por su metrópoli, como, por ejemplo, en Estados Unidos. Ni fueron colonias ni se dejaron atropellar por nadie, de ahí que ni la fundamentación

doctrinaria ni el movimiento mismo obedezcan a inspiración extranjera.

Se trata de algo distinto, como lo demuestra, por lo demás, el curso de los hechos. En el caso de América hispana hay dos momentos, uno inicial de fidelidad al rey y a la monarquía y otro de separatismo, en que los distintos reinos se apartan de la monarquía. La independencia es, pues, una desarticulación del conjunto, cuyos componentes se apartan de ella.

Esta revisión de la independencia tiene sólido apoyo en la bibliografía de la época. Parte desde un opúsculo del español Manuel Jiménez Fernández acerca de *Las doctrinas populistas en la independencia de América*, pero además se funda en una serie de aportes entonces novedosos, como *La obra de España en América* de Carlos Pereyra, *El fin del imperio español en América* de Marius André, *Libertad y despotismo en la América Hispana* de Cecil Jane, y *Las Indias no eran colonias* de Ricardo Levene.

Una rápida revisión de la bibliografía posterior revela nuevas aristas. Últimamente se ha despertado, sobre todo en Europa, el interés por las monarquías múltiples, de las cuales en la Edad Moderna los más logrados ejemplos fueron la hispánica, que duró hasta la independencia de América entre 1816 y 1821, y la austriaca, que subsistió hasta 1918. No constituyen un Estado sino uniones de Estados. Ambas estaban formadas por Estados y países, diversos entre sí pero unidos permanentemente bajo un monarca común. No son provincias ni dependencias de otro mayor. Antes bien, cada una tiene su *status*, su capital, su gobierno, sus instituciones propias. En el caso de la monarquía hispánica, emana de una época tan lejana como la de la abdicación de Carlos V en 1556: se distinguen, tanto en España como en América, entidades políticas de distinta naturaleza: los reinos, Estados y señoríos. El monarca y el gobierno de la monarquía aparecen así bajo una nueva luz,

más al modo de un director de una orquesta, cuyo cometido es hacer que cada uno cumpla su papel, que el del jefe de un Estado unitario o de una oficina administrativa, que exige lo mismo de todos. Se entiende así mejor la constitución de la monarquía múltiple y la independencia de América hispana como la desarticulación de la misma, lo que ha abierto la posibilidad de comparación con el fin de la monarquía austrohúngara a un siglo de distancia en 1918.

Bernardino Bravo Lira

A mi hijo JAIME,
en quien se funden las sangres de
DON AGUSTÍN DE EYZAGUIRRE,
Alcalde de Santiago en 1810,
que promovió con ardor la instalación
de la primera Junta de Gobierno,
y de DON SANTOS IZQUIERDO,
Caballero de la Orden de Montesa,
implacable opositor
de su establecimiento.

INTRODUCCIÓN

Como una secuela natural de la lucha armada de la emancipación y de los rencores que de ella habían brotado, los historiadores chilenos del siglo xix construyeron y perpetuaron un juicio absoluto sobre la génesis de este importante hecho político y de los tres siglos de gobierno español que lo precedieron.

Para don Diego Barros Arana, seguidor convencido del dogma del progreso y lector ferviente del profesor de Heidelberg, Jorge Godofredo Gervinus, “el despotismo político y religioso que había producido la postración científica y literaria de España, se había hecho sentir con mucha mayor intensidad en sus colonias, había agobiado los espíritus, creado y mantenido en ellas el imperio de las preocupaciones y de las tinieblas que servían de apoyo al régimen absoluto”³.

Don Miguel Luis Amunátegui, por su parte, sostuvo que el dogma de la Majestad Real fue el fundamento sobre el cual España construyó toda su dominación en América. Para afianzarlo, la metrópoli rodeó al Nuevo Mundo de intencionada soledad intelectual y económica, y lo preservó de contactos foráneos que pudieran debilitar su fidelidad y sojuzgamiento⁴.

Esta concepción del régimen español en las Indias presupone la inexistencia en ellas de hábitos de libertad política y, consiguientemente, la falta de órganos llamados a expresar este sentimiento. De ahí que los historiadores se vieran forzados a buscar fuera del mundo hispánico aquellos impulsos decisivos del movimiento de emancipación que no habrían podido germinar espontáneamente en clima tan reacio. La importancia que ante sus ojos cobra el ideario político de Rousseau y Montesquieu, la sangrienta caída del absolutismo en Francia y el ejemplo separatista de las

colonias inglesas de Norteamérica, son tan grandes, que no vacilan en atribuir a estos hechos el despertar de los criollos de su letargo y el aprovechamiento que ellos hacen de la invasión napoleónica a la metrópoli, para sacudir el yugo colonial y conquistar su independencia.

Un resumen ordenado y completo de las ideas elaboradas por los maestros de la historiografía decimonónica lo da la *Historia de Chile*, de don Luis Galdames, manual muy difundido en los medios escolares a partir de 1907. Allí se señalan, como antecedentes del movimiento emancipador: el monopolio comercial abusivo, “que condenaba al país a la pobreza”; el propósito de la corona de mantener “a la generalidad de los colonos en la ignorancia, sin crearles escuelas y colegios en proporción bastante para sus necesidades, y sin permitirles siquiera la introducción de libros con que poder ilustrarse libremente”; la preferencia que para los cargos públicos se daba a los peninsulares sobre los criollos; la miseria en que yacía el bajo pueblo; “la complejidad de las leyes, el retardo de los juicios, la arbitrariedad de los procesos, la venalidad de algunos jueces y la desigual consideración con que los distintos grupos de la sociedad eran tratados ante los tribunales”; la influencia que en el ánimo de los criollos ejercía la lectura de los enciclopedistas franceses, defensores de la libertad e igualdad humanas; el ejemplo de las colonias inglesas de la América del Norte, que habían proclamado su independencia; la revolución francesa de 1789, que al poner en práctica “las teorías de sus pensadores, sacudiendo toda la Europa, formulando la “Declaración de los derechos del hombre” -no absolutamente desconocida en Chile ya en esa época- y decapitando a su Rey, tenía que sugerir en los colonos ideas de emancipación”; y la defensa, en fin, de Buenos Aires, en 1806 y 1807, contra los ingleses, que creó en los criollos

conciencia de su poder y dio impulso a la idea de la nacionalidad.

Como toda ciencia, la historia es dinámica y no puede quedar enquistada en fórmulas dogmáticas. El fallo del historiador está sujeto a una continua confrontación con el material proporcionado por las nuevas investigaciones. Ellas amplían la visual, corrigen o anulan las opiniones ligeras y van restaurando cada vez con más fidelidad la imagen del pasado. La distancia de los hechos ayuda asimismo a mirarlos con calma y objetividad y a desprenderse de pasiones que oscurecen el juicio.

Es indudable que a siglo y medio de la guerra de la independencia podemos analizar mejor el problema de sus causas que como lo hicieron los hijos o nietos de sus actores. El material documental accesible al estudioso es hoy día enorme. Expertos investigadores han revelado el contenido de numerosos archivos públicos y privados. Monografistas acuciosos han despejado diversas incógnitas. Se ha ganado, en fin, en perspectiva, que es como decir en disposición tranquila para apreciar los hechos. El fallo que brote de su examen sereno y documentado tendrá que acercarse mucho más a la verdad que el emitido antaño por hombres que, por la fuerza de los hechos, resultaron ser jueces y parte a la vez en el proceso.

Bajo estas disposiciones intentaremos un análisis del debatido tema de los antecedentes de la emancipación de Chile, reuniendo y coordinando observaciones y hallazgos desperdigados, y añadiendo puntos de vista nuevos que, a nuestro parecer, ayudan a clarificar el problema. Siendo la independencia un fenómeno de carácter continental, fácil es hallar similitudes entre lo ocurrido en Chile y otros países de América. Esto no significa que el planteamiento que haremos más adelante aspire a considerarse una teoría general de la emancipación. Se trata solo de reflexiones frente al caso chileno. Un juicio de conjunto sobre el

trascendental acontecimiento en todo el Nuevo Mundo rebasa con creces nuestro propósito.

Por lo demás, las conclusiones de carácter general solo podrán alcanzarse cuando se haya agotado en cada país la correspondiente investigación local y el material reunido en los diversos sitios sea objeto de un estudio comparativo que conduzca a la adecuada síntesis.

I. ESPAÑA Y LOS DERECHOS POLÍTICOS

1. EL IDEARIO DE SAN ISIDORO

El español que a lo largo de los siglos xvi y xvii atravesó el Atlántico para instalarse en las nuevas tierras de América poseía un acervo de principios políticos perfectamente estructurado, que podía además exhibir una larga y bien fundada genealogía.

Ya en los distantes tiempos de la monarquía visigoda, cuando el rey Recaredo abjuró del arrianismo en 589 e ingresó a la Iglesia Católica, los efectos moralizadores de esta última se hicieron sentir de inmediato en la legislación y en el pensamiento político de España. Una avasalladora personalidad emerge entonces en el campo de la doctrina y de la acción, la del Obispo de Sevilla, San Isidoro. Dotado de una cultura asombrosa y de una acrisolada virtud, su personalidad se proyecta decisiva en los acuerdos de los concilios y en la redacción de las leyes.

Dos elementos juegan armónicamente en la concepción política isidoriana: el rey y el pueblo. La investidura del monarca es sacral; su poder emana de Dios. De ahí arranca el prestigio de su autoridad y la obligación del pueblo de acatarla. Este último no es visto por el gran hispalense, como una masa inorgánica, sino como “una multitud humana asociada por consentimiento de derecho y por común acuerdo”⁵. En el derecho divino y en el derecho humano descansa así la estructura del Estado. Una y otra